



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



CORDOBA,

31 JUL 2009

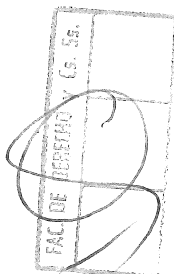
VISTO:

Que en la Resolución Decanal N° 831/09, de fecha 14 de Julio de 2009, se informó el nombre del egresado, REGGIO, GERARDO DARIO D.N.I 25.649.060, en sus títulos de Abogado y Procurador, siendo el correcto, REGGIO GONZALEZ, GERARDO DARIO y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error para que no haya dudas al momento de la confección de su diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE



ART N°1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal N° 831/09 de fecha 14 de Julio de 2009, consignando correctamente el nombre del egresado, REGGIO GONZALEZ, GERARDO DARIO D.N.I 25.649.060, en sus títulos de Abogado y Procurador, manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.

ART N°2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

Maria E. Gomez del Rio

MARIA E. GOMEZ DEL RIO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:



[Firma manuscrita]
DR. RAMÓN YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 31/07/09
Se firmó, Regio